

Codi SIA 

3	1	1	2	8	9	9
---	---	---	---	---	---	---

## Solicitud de subvención para la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo mediante proyectos que generen empleo estable

<b>DESTINO</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> <b>CONSEJERIA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA</b>
<b>CÓDIGO DIR3</b>	<b>A04026968</b>

### DATOS DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

<b>Persona física</b>			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
<b>Persona jurídica</b>			
NIF		Denominación social	
Ámbito <sup>1</sup>	<small>1(se tiene que identificar como estatal, autonómico, provincial o local según sus estatutos)</small>		
Núm. patronal <sup>2</sup>	<small>2(núm. seguridad social)</small>		
Núm. de inscripción			
Tipo sociedad <sup>3</sup>	<small>3(naturaleza jurídica)</small>		
Actividad principal			
Correo electrónico			
Domicilio postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia		País	
Teléfono			

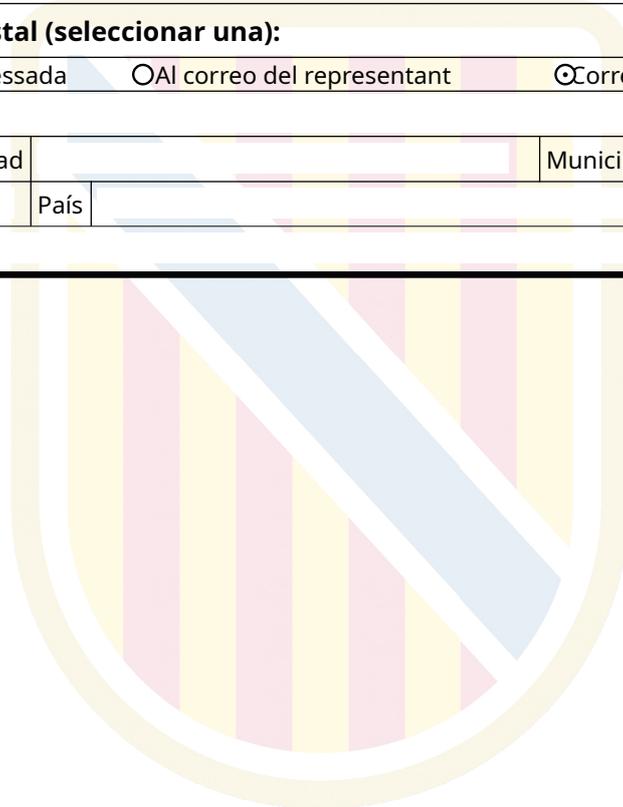
### REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Correo electrónico			
Domicilio postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia		País	

Teléfono		
<b>Medio de acreditación de la representación</b>	<input type="radio"/> REA	<input type="radio"/> Otros:

**CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN**

<b>Notificación a:</b>	<input type="checkbox"/> Persona solicitante	<input type="checkbox"/> Persona o entidad representante
<input type="radio"/> <b>Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)</b> Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.  Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB5 se enviarán:  <input type="radio"/> Al correo electrónico de la persona interesada <input type="radio"/> Al correo electrónico del representante <input type="radio"/> Al correo electrónico diferent indicada a continuació:		
<input type="radio"/> <b>Notificación por correo postal (seleccionar una):</b>		
<input type="radio"/> Al correo de la persona interesada <input type="radio"/> Al correo del representant <input checked="" type="radio"/> Correo diferent indicda a continuació		
Correo postal		
Código postal	Localidad	Municipio
Provincia	País	
Correo electrónico del aviso		



**CUANTÍA INVERSIÓN DEL PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO**

Inversión total del proyecto generador de empleo (sin IVA)	euros
Subvención solicitada	euros

**PLANTILLA ACTUAL**

Personas con discapacidad			Personas sin discapacidad		
Física	Psíquica	Sensorial	Presta servicios de ayuda de personal y social	Puesto de trabajo que no puede ocupar una persona con discapacidad	Otros
Total personas discapacitadas			Total personas sin discapacidad		
<b>TOTAL PLANTILLA</b>					

**PUESTOS DE TRABAJO A CREAR**

Personas con discapacidad			Personas sin discapacidad		
Física	Psíquica	Sensorial	Presta servicios de ayuda de personal y social	Puesto de trabajo que no puede ocupar una persona con discapacidad	Otros
Grado entre 33%-65%		Grado entre 33%-65%			
Grado >65%		Grado >65%			
Total personas discapacitadas			Total personas sin discapacidad		

**SUBVENCIÓN INVERSIÓN FIJA EN PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL****DATOS DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO**

Nombre o razón social					
Domicilio				Teléfono	
Localidad		Código postal		Provincia	
Ámbito		NIF		Núm. patronal seguridad social	
Núm. de inscripción	Actividad principal		Tipo sociedad (naturaleza jurídica)		

## FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE INTERÉS SOCIAL

FORMA DE FINANCIACIÓN DE LA ACCIÓN	CUANTÍA	PORCENTAJE
Financiación propia		
Subvención solicitada a la Consejería de Empresa, Empleo i Energía		
Otras subvenciones		
Otra financiación		
COSTE TOTAL		100 %

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA:

### SE ADJUNTARÁ COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Acreditación y DNI del / de la representante legal.
- Documento de declaración de datos bancarios .
- Memoria explicativa del proyecto y antecedentes. Se tiene que incluir la descripción de la entidad y los antecedentes, la identificación del proyecto y su interés social, el currículum y la experiencia profesional del promotor o persona que se responsabilice de la actividad que se pretende llevar a cabo, actividad que se desarrollará y justificación del proyecto. .
- Análisis del mercado con indicación de la estructura actual, mercado potencial, análisis de la competencia, previsión de ventas, promoción, estructura comercial, canales de distribución, captación y mantenimiento de clientes, estrategia, etc.
- Recursos humanos haciendo constar necesidades de personal, distribución por categorías laborales, perfiles, funciones de cada puesto de trabajo, selección de personal y organigrama.
- Detalle valorado del plan de inversión fija (se tienen que incluir las facturas, sean o no proforma y/o presupuesto).
- Ampliación y documentación de las fuentes financieras y del plan financiero completo.
- Estados financieros de los dos últimos años y provisional. Proyecto de inversión, financiación, plan de tesorería, análisis de activo circulante.
- Estudio económico-financiero de viabilidad del proyecto, con indicación de producción, facturación, otros ingresos, consumos, costes de mano de obra, amortizaciones, gastos financieros, cuenta de resultados y cuentas provisionales de explotación a dos años y previsión de balances a dos años.
- Copias de facturas definitivas de la inversión si se ha efectuado y/o facturas proforma y presupuestos en otro caso.
- De los nuevos trabajadores contratados, o bien en este momento o bien cuando se justifique el proyecto, se tiene que presentar: contratos de trabajo temporales y /o indefinidos (incluyendo las prórrogas), certificado de la Oficina pública de ocupación de estar inscrito como demandante de ocupación y certificado vigente de minusvalidez.
- Informe de vida laboral del código de cuenta de cotización en que se encuentran de alta las personas con discapacidad del centro especial de ocupación de los 12 meses inmediatamente anteriores a la contratación indefinida inicial o a la transformación del contrato temporal.
- Informe de vida laboral del código de cuenta de cotización del día de la contratación inicial o de la transformación del contrato.
- Informe de vida laboral del código de cuenta de cotización del día en que se contrató el último trabajador incluido en el último proyecto de generación subvencionado, siempre que se haya producido en los dos últimos años.

## DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS

El Sr. / La Sra.	
con domicilio a	y DNI
en calidad de	de la entidad
con domicilio social en	y NIF

### INFORMO

Que además de ésta, la entidad ha solicitado u obtenido otras ayudas para la misma finalidad, de cualquier administración, ente público o privado :

SÍ  NO

*En caso de respuesta afirmativa, hacer constar los datos del organismo que los concede, el tipo de ayuda, cuantía y fecha:*

	ORGANISMO	TIPO DE AYUDA	CUANTÍA Y FECHA	
			SOLICITADA	CONCEDIDA
1.				
2.				
3.				
4.				

### DECLARO

Que es cierta y completa la información que se hace constar. Así mismo, me comprometo a comunicar por escrito a la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral en un plazo inferior a quince días a partir de la fecha de la solicitud, las nuevas ayudas que solicite durante el mismo año y para la misma finalidad. (En el supuesto que se soliciten en el decurso de la tramitación de la ayuda, adjuntar el escrito que detalle las subvenciones solicitadas o recibidas.)

## DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN EXPRESA

El Sr. / La Sra.	
con domicilio en	y DNI
en calidad de	de la entidad
con domicilio social en	y NIF

### DECLARO DE FORMA RESPONSABLE

1. Que la entidad que represente cumple los requisitos establecidos en el Capítulo Y y en el artículo 34 del Reglamento (UE) 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el cual se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.
2. Que la entidad que represente cumple con el artículo 11.2 del Real Decreto 818/2021, donde cada contratación indefinida incentivada tiene que suponer un incremento neto de la plantilla fija del beneficiario, no computando para el cálculo de tal incremento neto, las variaciones que se produzcan entre el colectivo de trabajadores/se que integran la plantilla como consecuencia de la renuncia voluntaria, del reconocimiento de la discapacidad o incapacidad laboral permanente total o parcial, de la jubilación, de la baja por defunción, de las modificaciones por reducción voluntaria del tiempo de trabajo o por el despido disciplinario procedente, así como, en el caso de subrogaciones, por las causas legales estipuladas.
3. Que la entidad cumple los requisitos establecidos en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
4. Que la entidad que representa no está sometida a ninguno de las prohibiciones que establecen los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por medio del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre (BOIB n.º 196, de 31 de diciembre), para ser beneficiaria de la subvención solicitada.
5. Que la empresa ha realizado la organización de la actividad preventiva, la auditoría correspondiente, si es el caso, y el plan de prevención, en conformidad con el que dispone la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales (BOE n.º 269, de día 10 de noviembre), el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el cual se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención (BOE n.º 27, de 31 de enero) y la Orden de 27 de junio de 1997, por la cual se despliega el Reglamento de servicios de prevención (BOE n.º 159, de 4 de julio).
6. Que la entidad que representa no ha sido sancionada o condenada – por resolución administrativa / sentencia judicial firme – en los tres últimos años para ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, sancionadas por resolución administrativa firme o condenadas por sentencia judicial firme, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, ni ha sido sancionada o condenada por ninguna resolución administrativa firme con pena accesoria de prohibición de recibir ayudas o subvenciones públicas por el periodo estipulado en el artículo 37 de la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar el LGTBI-fobia.
7. Que esta entidad no está incurso en un procedimiento de descalificación como centro especial de ocupación. En el supuesto que se haya iniciado un procedimiento de descalificación, la entidad afectada puede solicitar las subvenciones pero el procedimiento de concesión permanecerá suspenso y pendiente del resultado del procedimiento de descalificación. La suspensión del procedimiento se tiene que comunicar a las personas interesadas y el plazo de suspensión no puede ser superior a tres meses.
8. Que esta entidad tiene vigente y registrado un plan de igualdad en el momento de la justificación de la ayuda, de acuerdo con el que dispone el artículo 8 e) del Real decreto ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.

9. Declaración en que se hagan constar las subvenciones o las ayudas obtenidas o solicitados para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales o, si procede, una declaración expreso de no haber solicitado jefe.
10. Que acepto íntegramente las condiciones de la convocatoria; declaro que todos los datos expuestos son ciertos y, además, facilitaré todas las actuaciones de control posibles que se lleven a cabo para comprobar que se ha llevado a cabo correctamente el objeto de estas ayudas.
11. Que expreso el compromiso incondicional que la ayuda que se conceda se destinará a las finalidades propias de la organización que se subvenciona: integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo mediante proyectos que generen empleo estable.
12. Que tiene la autorización expresa de los trabajadores para que la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral acceda a los datos personales de los mismos necesarios para la tramitación de la subvención.

### LOS DATOS BANCARIOS AL EFECTO DE INGRESO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO SON:

<i>Entidad</i>		<i>Domicilio, sucursal o oficina</i>								
<b>Código cuenta</b>										
<i>País</i>	<i>Control IBAN</i>	<i>Código entidad</i>	<i>Código sucursal u oficina</i>	<i>DC cuenta</i>						<i>Núm. de cuenta o libreta</i>
	<i>(2 dígitos)</i>	<i>(4 dígitos)</i>	<i>(4 dígitos)</i>	<i>(2)</i>						<i>(10 dígitos)</i>
E S										

### AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A OBTENER DATOS Y DOCUMENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Autorizo:

- Hacer las consultas en los ficheros públicos con el fin de acreditar los datos o los documentos establecidos en el punto octavo de la convocatoria (relativo a la documentación) para que puedan ser obtenidos en nombre mío por el órgano competente o autorizado, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, mediante transmisiones telemáticas de los datos o de los certificados que las sustituyen. *(En caso de que no lo autorice, deberá adjuntar la documentación mencionada).*
- Al órgano gestor a obtener los datos y los documentos de otras administraciones y que no se presentan mediante transmisiones telemáticas de datos o de los certificados que las sustituyen, siempre que se haya establecido por convenio con la administración competente. *(En caso de que no lo autorice al centro gestor, deberá adjuntar la documentación mencionada).*

## DOCUMENTACIÓN

### Documentación de que ya dispone alguna administración pública

#### **Documento 1**

Identificación del documento:

Expediente o núm. de registro de entrada:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación, si procede:

#### **Documento 2**

Identificación del documento:

Expediente o núm. de registro de entrada:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación, si procede:

#### **Documento 3**

Identificación del documento:

Expediente o núm. de registro de entrada:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación, si procede:

#### **Document 4**

Identificación del documento:

Expediente o núm. de registro de entrada:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación, si procede:

#### **Documentación que se adjunta**

1.  Documentación acreditativa de la representación (por cualquier forma válida en derecho).
2.  Memoria explicativa del proyecto objeto de las subvenciones. Para acreditar el incremento neto de la plantilla fija de personas con discapacidad en el centro especial de ocupación, la entidad solicitante tiene que aportar la documentación siguiente:
  - Informe de vida laboral del código de cuenta de cotización en que están de alta las personas con discapacidad del centro especial de ocupación de los doce meses inmediatamente anteriores a la contratación indefinida inicial o a la transformación del contrato temporal.
  - Informe de vida laboral del código de cuenta de cotización mencionado del día de la contratación inicial o de la transformación del contrato.
  - Informe de vida laboral del código de cuenta de cotización mencionado del día en que se contrató el último trabajador incluido en el último proyecto de generación subvencionado, siempre que se haya producido en los dos últimos años.
3.  Memoria explicativa del proyecto objeto de las subvenciones.
4.  Documentación específica que prevee la letra B del apartado octavo de la convocatoria.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta comunicación.

**Finalidad del tratamiento.** Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Los datos se incorporarán y se tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

**Responsable del tratamiento.** Dirección General de Trabajo y Salud Laboral.

**Destinatarios de los datos personales.** No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

**Plazo de conservación de los datos personales.** Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recogieron y determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos.

**Otras informaciones relevantes:**

— **Decisiones automatizadas.** El tratamiento de datos posibilita la resolución de los expedientes y las consultas de forma automatizada, a efectos de hacer perfiles.

— **Transferencias de datos a terceros países.** No se harán transferencias.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

El Sr./ la Sra. \_\_\_\_\_, con DNI/NIE núm. \_\_\_\_\_,  
, como representante legal o apoderado/ada del centro especial de empleo \_\_\_\_\_  
**SOLICITO** la subvención de \_\_\_\_\_  
euros en concepto de inversión para proyectos generadores de empleo para creación o  
ampliación de centros especiales de empleo, a la vez que certifico la veracidad de todos los datos que se  
consignan en esta solicitud y en la documentación que la acompaña.

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_  
(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

## **AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DATOS A TERCEROS**

**(SE TIENE QUE PRESENTAR UNA AUTORIZACIÓN FIRMADA POR CADA TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD)**

El/La Sr/a. \_\_\_\_\_ con DNI/NIE \_\_\_\_\_

AUTORIZO la cesión de mis datos personales al Servicio de Valoración y Orientación de la Discapacidad y Dependencia de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales, con la finalidad, si procede, de conocer el tipo y grado de discapacidad, de acuerdo con el artículo 5 b) y c) del Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre por el cual se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_  
(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]



### ANEXO 3

## CUENTA JUSTIFICATIVA de las ayudas para proyectos generadores de empleo de la convocatoria de ayudas destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo

N.º EXPEDIENTE	
EJERCICIO PRESUPUESTO	
PARTIDA PRESUPUESTO	
BENEFICIARIO	
NIF	
CONCEPTO	
N.º BOIB I FECHA CONVOCATORIA	
FECHA CONCESIÓN	
FECHA EJECUCIÓN	
FECHA JUSTIFICACIÓN	

El beneficiario identificado más arriba declara:

1. Que esta cuenta justificativa abarca la realización completa de la actividad subvencionada y contiene la totalidad de los justificantes imputables al proyecto subvencionado.
2. Que todos los datos contenidos en esta cuenta justificativa son verdaderos y correctos.
3. Que los justificantes originales de los gastos y los ingresos, los cobros y los pagos que se detallan están custodiados bajo su responsabilidad.
4. Que los justificantes mencionados están a disposición de los órganos de control interno o externo de la Administración.
5. Que se compromete a prestar toda su colaboración a las actuaciones de comprobación y verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarias para comprobar la veracidad o corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada.

Fecha:

Firmado:



MEMORIA DE ACTIVIDADES Y CRITERIOS

N.º EXPEDIENTE	
EJERCICIO PRESUPUESTO	
BENEFICIARIO	
NIF	
CONCEPTO	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE SU EJECUCIÓN:

OBRAS, SUMINISTROS O SERVICIOS (1)		
Identificación prestación		
Presupuestos solicitados:		
Empresa	Oferta económica	Otros aspectos relevantes de la oferta
Oferta seleccionada y motivación		

DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE IMPUTACIÓN:

El beneficiario	NOTAS
Fecha:	(1) Se tendrán que rellenar para obras con un coste de ejecución superior a 40.000 euros, o suministros y prestaciones de servicios superiores a 15.000 euros.
Firmado:	



**RELACIÓN DE JUSTIFICANTES IMPUTADOS**

**NOTA:** las zonas sombreadas tendrán que ser rellenadas por la Administración

N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	
EJERCICIO PRESUPUESTO	NIF	
PARTIDA PRESUPUESTO	CONCEPTO	

IMPORTE PROYECTO APROBADO	(A)	FECHA CONCESIÓN
IMPORTE AYUDA CONCEDIDA	(B)	FECHA EJECUCIÓN
IMPORTE OTRAS AYUDAS		FECHA JUSTIFICACIÓN

PRESUPUESTO CAPÍTULO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN JUSTIFICANTES			COSTES JUSTIFICADOS			COSTE ELEGIBLE		OBSERVACIONES	
		N.º	N.º FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA PAGO	% IMPUTACIÓN		IMPORTE
TOTAL	(A)					TOTAL			(C)		(D)

PAGOS ADELANTADOS/PARCIALES DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE	IMPORTE JUSTIFICADO	(C)
		IMPORTE ELEGIBLE	(D)
		IMPORTE AYUDA JUSTIFICADA	(E)
		IMPORTE PAGADO	(F)
		IMPORTE PENDIENTE PAGO	(G) = (E) - (F)

OBSERVACIONES:

El beneficiario Esta cuenta justificativa corresponde al coste total definitivo de la ayuda indicada más arriba, cuyos justificantes se adjuntan anexos a esta relación. Fecha:	Servicio técnico gestor de la ayuda Emite informe favorable sobre esta cuenta justificativa, y propongo el inicio de los expedientes para el pago de la ayuda indicada más arriba por un importe de (G)..... euros. Fecha: El/la técnico/a superior: Firmado:	Órgano competente Resuelvo aprobar esta cuenta justificativa, y reconozco esta obligación y propongo el pago de la ayuda indicada más arriba por un importe de (G)..... euros. Fecha: Firmado:
---	---	---



- (A) Se tendrá que consignar el importe del proyecto presentado que ha aceptado la Administración. Este importe tendrá que coincidir con el reflejado en la resolución de concesión de la ayuda.
- (B) Se tendrá que consignar el importe de la ayuda, de acuerdo con lo establecido en la resolución de concesión de la ayuda.
- (C) Es el resultado de aplicar al importe de los justificantes el porcentaje de imputación.
- (D) El importe elegible vendrá determinado por el servicio técnico gestor de la ayuda, después del análisis de los justificantes de gasto y de pago presentado por el beneficiario en la cuenta justificativa.
- (E) El importe de la ayuda justificada tendrá que ser, como mínimo, el importe de la subvención concedida. Este es el importe máximo de ayuda a pagar y, por tanto, de la obligación reconocida.
- (F) Se tendrá que consignar el importe total de los pagos anticipados o parciales realizados por el centro gestor durante la ejecución del proyecto subvencionado.
- (G) Es la diferencia entre el importe de la ayuda justificada (E) y el importe ya pagado (F). Este importe se corresponde con la cantidad por la que se propone el pago. En el supuesto de que la cantidad ya pagada sea superior al importe de la ayuda justificada no se propondrá el pago de la ayuda, sino el reintegro de los pagos realizados al exceso, así como de los correspondientes intereses de demora.  
En el caso de incumplimientos se llevará a cabo el inicio del procedimiento de reintegro. Para la devolución voluntaria prevista en el artículo 90 del Reglamento General de Subvenciones se tendrá que utilizar el modelo 046 que se encuentra en la web de la ATIB.